

## TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PAMPLONA, NORTE DE SANTANDER SALA ÚNICA

CORREO INSTITUCIONAL: stsuppam@cendoj.ramajudicial.gov.co

## CONSTANCIA FIJACIÓN ESTADO ÁREA LABORAL

## N°004

## FECHA DEL ESTADO: JUEVES DIECINUEVE (19) DE ENERO DE 2023

Nº RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADA	FECHA DEL AUTO	CUADERNO	MAGISTRADO PONENTE
54-518-31-12-001- 2022-00035-01 CONSULTA SENTENCIA	ORDINARIO LABORAL	ANDINSON JULIAN ORTEGA JEJEN	ALMACENES GENERALES DE CAFÉ S.A. "ALMACAFE"	18 de enero de 2022 <sup>1</sup> SE INSERTA EL AUTO LINK DE CONSULTA:	SEGUNDA INSTANCIA	DR. JAIME ANDRÉS MEJÍA GÓMEZ
				ramajudicial.gov.co/web/secretaria-general-del- tribunal-superior-de-Pamplona Micrositio: Estados		

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DEL CONTENIDO DEL AUTO DE FECHA 18 DE ENERO DE 2023, SE FIJA POR ANOTACION EN ESTADO POR EL TERMINO DE UN (1) DIA EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, CONFORME AL INCISO 2 DEL ARTÍCULO 41 C.P.L. Y S.S. MODIFICADO L. 712/2001, ART. 20, EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 9 DE LEY 2213 DE 2022<sup>2</sup>

SE FIJA HOY JUEVES DIECINUEVE (19) DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), A LAS 8:00 A.M SE DESFIJA: A LAS 6:00 P.M.

ALIX ELENA CONTRERAS VALENCIA

Sedretaria

<sup>1</sup> Se notifica este estado a los correos electrónicos que las partes hayan registrado en el expediente, además se les informa de esta notificación vía telefónica o celular, dejando las constancias respectivas

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Por medio del cual se establece la vigencia permanente del Decreto Legislativo 806 de 2020 y se adoptan medidas para implementar las tecnologías de la información y las comunicaciones en las actuaciones judiciales, agilizar los procesos judiciales y flexibilizar la atención a los usuarios del servicio de justicia y se dictan otras disposiciones.